



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N ° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ubaté, febrero siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : AMPARO DE POBREZA
RADICADOS : 25-843-31-84-001-2022-00309-00
SOLICITANTE : GABRIEL ARTURO MARTINEZ ESPEJO

Teniendo en cuenta que la doctora CECILIA RODRIGUEZ GALINDO aceptó el cargo como apoderada del señor GABRIEL ARTURO MARTÍNEZ ESPEJO, el Despacho DISPONE:

PRIMERO: Requerir al amparado GABRIEL ARTURO MARTINEZ ESPEJO para que otorgue poder, suministre la información y documentación necesaria para el trámite del proceso a la abogada designada como su apoderada doctora CECILIA RODRIGUEZ GALINDO, con número de contacto 3214554480 y correo electrónico la_chatica@hotmail.com.

SEGUNDO: DECLARAR terminada la presente actuación.

TERCERO: ARCHIVAR las diligencias en forma definitiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez